Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2021-495-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 17 de Septiembre de 2021

Referencia: EX-2021-00227347--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación interina de la Dra. Andrea Cecilia HUED en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV – ECOTOXICOLOGÍA - LIMNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó la Dra. María de los Ángeles BISTONI;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de Dra. Andrea Cecilia HUED;

La notificación de los postulantes;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 - H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1°).- Designar interinamente a la Dra. Andrea Cecilia HUED (Leg. 44441), en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV – ECOTOXICOLOGÍA - LIMNOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo en el que revistó la Dra. María de los Ángeles BISTONI

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Cecilia HUED (Leg. 44441) en el cargo de Profesor Adjunta dedicación simple por concurso, en DIVERSIDAD BIOLÓGICA IV – ECOTOXICOLOGÍA - LIMNOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designada en el Art. 1° de la presente Resolución y mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap.II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4°).- La Dra. Andrea Cecilia HUED deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

<u>Art. 7°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Mbl/

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.09.14 21:16:53 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
SECRETARIO
Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.09.17 21:10:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren
Decano
Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2021.09.17 21:10:33 -03'00'